

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4126 de fecha 03 de marzo, 2020.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4126.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4126, con la incorporación de la consulta sobre estudio del clima organizacional 2018, como inciso 6.1, en asuntos de los señores directivos y señora directiva.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 4117.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4117.	16
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Oficio AC 01-305-2020; Acta N° 330 de la Comisión de Crédito de Fondos Propios; y Dictamen N° 1-330 que adjuntan el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPECAÑERA RL.	Acuerdo 1:  ... Se acuerda aprobar un refinanciamiento de las operaciones 0130910184 y 0131210372 a cargo de COOPECAÑERA RL...	16
Inc. 3.2)	Oficio FI 139-2020; Acta N° 330 de la Comisión de Crédito de Fondos Propios y Dictamen N° 2-330 que adjunta el análisis de la solicitud de arreglo de pago extrajudicial a cargo de COOPEMONTERRA RL.	Acuerdo 2:  ... Se acuerda instruir a la Administración para que realice arreglo de pago al señor José Francisco Fernández González con cédula de identidad número 1-0825-0063...	59
Inc. 3.3)	Copia del oficio AF 086-2020, suscrito por el señor Héctor Díaz Vargas, Gerente de Administrativo Financiero, relacionado con selección de	Acuerdo 3:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:	68

	mejor oferta de servicios de seguridad.	<p>1- Con base en la copia del oficio AF-086-2020, referente al análisis técnico de selección de mejor oferta de las cotizaciones al amparo de la Licitación de Convenio Marco Servicios de Seguridad y Vigilancia Física N° 2018LN-000007-0009100001, aprobar la selección de mejor oferta, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consorcio Corporación González y Asociados Internacional SA y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad SA, cédula jurídica correspondientemente 3-101-153170 y 3-101-264066, para los siguientes inmuebles: La Catalina, AGROATIRRO y COOPROSANVITO.</li> <li>- Oficina de Investigación Confidencial Seguridad y Vigilancia OFICSEVI SA, cédula jurídica 3-101-044003, para los siguientes inmuebles: INFOCOOP, EDICOOP y FEDECRÉDITO.</li> </ul> <p>2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que el Área Administrativo Financiero a través de la Proveeduría formalice las contrataciones correspondientes y comunique la orden de inicio...</p>	
Inc. 3.4)	Copia del oficio FI 253-2020, del 21 de febrero, 2020, referente a la valoración de líneas de crédito y tasas de interés para la colocación de crédito en el INFOCOOP, así como la exposición denominada "actualización de tasas de interés", realizada por el Área de Financiamiento.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <p>1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de quince días a través del Área de Financiamiento se presente una nueva valoración para la fijación de las tasas de interés.</p> <p>2- Instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que el Área Administrativo Financiero realice un análisis histórico de cómo ha ido evolucionando la tasa de equilibrio en los últimos cuatro años...</p>	70
Inc. 3.5)	Se retoma análisis de las propuestas de finiquito del CONACOOOP y del CENECOOP RL, en relación con las transferencias que establece el artículo 185 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, de conformidad con los acuerdos JD 028-2020 y JD 048-2020, ampliar la Comisión de Trabajo encargada de las negociaciones con representantes de CONACOOOP y CENECOOP RL en relación con las transferencias que establece el</p>	85

		artículo 185 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la cual estará integrada por los señores: Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente Asesoría Jurídica, Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico y Rodrigo Arias Marchena, Asesor Jurídico de Financiamiento...	
Inc. 3.6)	Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOCAFÉ RL N° XXIX, suscrita por la señora Kathia Campos Cerdas, Gerente General de COOCAFÉ RL, a realizarse el miércoles 11 de marzo, 2020, a las 9:00 am y en segunda convocatoria a las 10:00 am, en las instalaciones del Consorcio.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>... Se acuerda nombrar a la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez, portadora de la cédula de identidad número 1-0584-0891 y al señor Melvin Bermúdez Elizondo, portador de la cédula de identidad número 1-0811-0824, como Delgados Propietarios y al señor Jorge Vindas Valerio, portador de la cédula de identidad número 1-940-635, como Delegado Suplente, para que asistan a la Asamblea en mención.</p> <p>Se acuerda otorgar la representación institucional y el ejercicio de todos los votos a la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que informe a la Gerencia de COOCAFÉ RL, la participación de los Delegados del INFOCOOP en dicha Asamblea...</p>	89
Inc. 3.7)	“Encuentro Mujeres de la Economía Social Solidaria”, a realizarse el 04 de marzo, 2020.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar la Representación Institucional a la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez para que brinde un mensaje en la actividad denominada “Encuentro Mujeres de la Economía Social Solidaria Derribando Mitos”, a realizarse el miércoles 04 de marzo, 2020, de 8:30 am a 1:00 pm, en el Hotel Radisson...</p>	92
Inc. 3.8)	Invitación de la Conferencia de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA), a la Conferencia Regional que se realizará del 05 al 07 de marzo, 2020, en el Hotel Telamar Resort, Honduras.	<p>Acuerdo 8:</p> <p>... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que responda al señor FÉLIX J. CRISTIÁ MARTÍNEZ, Director Ejecutivo de la CCC-CA, que por un asunto de tiempo le será imposible la participación en esta oportunidad del INFOCOOP...</p>	93
Inc. 3.9)	Exposición denominada “Competitividad y Sostenibilidad de los Agronegocios en la Cadena de Valor de las Cooperativas”, presentada por el señor Marlon Monge Castro, Viceministro de Agricultura y Ganadería, para la atención de cooperativas agrícolas prioritarias y	<p>Acuerdo 9:</p> <p>... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que coordine a través de cada institución involucrada, dentro de las cuales, el MAG, MEIC, INDER, INFOCOOP y CNP, la elaboración en conjunto de un convenio mediante el cual cada una de esas instancias adquiera el compromiso respectivo...</p>	94

	situación de morosidad de las mismas.		
Inc. 3.10)	Oficio PVR-PAC-044-2020, suscrito por la señora Paola Vega Rodríguez, Diputada, Asamblea Legislativa, referente al nombramiento del señor Guillermo Calderón Torres, como Auditor Interno del INFOCOOP.	Acuerdo 10:  ... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Asesoría Jurídica se elabore propuesta de respuesta, a la solicitud de información de la señora Diputada Vega Rodríguez...	11  9
Inc. 3.11)	Oficio AC-151-SE-14, del 27 de febrero, 2020, suscrito por el señor Luis Corella Víquez, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, referente a la solicitud para que INFOCOOP forme parte de la Comisión Interinstitucional creada para la estructuración del Foro en la Asamblea Legislativa, a efectos de posicionar al movimiento cooperativo como una herramienta de desarrollo económico y generación de empleo en el país	Acuerdo 11:  ... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:  1- Nombrar en Representación del INFOCOOP, al directivo Johnny Mejía Ávila, Presidente de la Junta Directiva, para que forme parte de la referida Comisión Interinstitucional; y en caso de que eventualmente el señor directivo Mejía Ávila no pueda asistir a alguna de las reuniones que se lleven a cabo, podrá asistir en su lugar el directivo Víctor Carvajal Campos, secretario de la Junta Directiva.  Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo al Secretario Ejecutivo del CONACOOOP.  2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través de las áreas técnicas correspondientes, se genere como insumo para los señores directivos nombrados en el punto anterior, un reporte de proyectos de ley pendientes en la Asamblea Legislativa que se refieran al movimiento cooperativo, incluyendo el estatus de cada uno y mociones en particular adicionales, de manera tal que se genere un monitoreo al respecto...	125
Inc. 3.12)	Oficio AC-150-SE-13, del 24 de febrero, 2020, suscrito por el señor Luis Corella Víquez, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, mediante el cual se solicita informe de las cooperativas que se encuentran en situación de cierre, así como una ficha técnica del expediente de cada una de ellas; en atención al acuerdo 4, adoptado por el Directorio	Acuerdo 12:  ... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:  1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Asesoría Jurídica se remita propuesta de respuesta al requerimiento presentado por el CONACOOOP.	128

	del CONACOOB en Sesión N° 8-2020, del 19 de febrero, 2020.	2- Se autoriza a la Gerencia de la Asesoría Jurídica para que se comunique con las autoridades del CONACOOB a fin de atender el punto anterior...	
Inc. 3.13)	Recurso de Reconsideración, Reposición, Nulidad Concomitante, interpuesto por el señor Enrique Rojas Franco, Apoderado Especial Judicial y Administrativo del señor Jorge Vargas Corrales, contra el cartel del concurso público para el nombramiento de Director Ejecutivo.	Acuerdo 13:  ..., consecuentemente:  1. Se admite y se declara con lugar el Recurso de Reconsideración, Reposición, Nulidad Concomitante, interpuesto por el señor Enrique Rojas Franco, Apoderado Especial Judicial y Administrativo del señor Jorge Vargas Corrales, contra el cartel del concurso público para el nombramiento de Director Ejecutivo, por las razones y fundamentos que han sido expuestos anteriormente y que están a su vez contenidos en el dictamen de la Gerencia Jurídica N° AJ-025-2020, omitiéndose hacer referencias a los demás extremos del recurso por la forma en que se está resolviendo el mismo.  2. Se deja en consecuencia sin efecto lo relacionado con el cartel de concurso público N° CP #01-2020, referente al Nombramiento del Director Ejecutivo de INFOCOOP, enero de 2020, debiéndose comunicar el presente acuerdo al recurrente y a los que participaron en el mismo para su debido conocimiento...	131
Inc. 3.14)	Oficio electrónico del 28 de febrero, 2020, remitido por el señor Erick Saldaña Carranza, Gerente General de COOPROGRESO RL, mediante el cual se solicita audiencia para tratar tema relacionado con gestiones de la solicitud de crédito presentada ante INFOCOOP.	Acuerdo 14:  ... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva el citado oficio electrónico de COOPROGRESO RL, con el propósito de que se brinde atención a la solicitud que presenta la cooperativa..	134
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1)	Oficio AI 54-2020, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, mediante el cual adjunta informe sobre alcances del Curso denominado "Fundamentos de COBIT 2019, realizado el 12 y 13 de febrero, 2020".	Acuerdo 15:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dar por recibido y conocido el oficio AI 54-2020, del 20 de febrero, 2020, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual se adjunta informe referido a los alcances del	141

		curso denominado “Fundamentos de COBIT 2019”, promovido por ISACA en coordinación con la Asociación Costarricense de Auditores en Informática, realizado el 12 y 13 de febrero, 2020, en el Hotel El Lago...	
Asuntos Informativos.			
Inc.5.1)	Acta N° 1 de la Sesión Extraordinaria del Plenario Ampliado del CONACOOB, del 29 de enero, 2020; y petitorias.	<p>Acuerdo 16:</p> <p>... La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Trasladar a la Dirección Ejecutiva tanto la citada Acta N° 1 de la Sesión Extraordinaria del Plenario Ampliado del CONACOOB, como el documento de petitorias, a efectos de que éstas últimas que correspondan propiamente al movimiento cooperativo las revise y clasifique por tema, con el fin de que posteriormente se sugiera a la Junta Directiva las que deban ser atendidas por parte del Instituto a través de un plan de acción, las áreas responsables y fecha en que se brindará la atención.</li> <li>2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo al CONACOOB...</li> </ol>	142
Artículo Tercero.			
Asunto de los señores y señora directivos.			
Inc. 6.1)	Consulta sobre estudio del clima organizacional 2018.	Se toma nota.	145
Inc. 6.2)	Exposición denominada “Cooperativa Agrícola Industrial de Caficultores y Servicios Múltiples de la Zona Norte de Montes de Oro y Puntarenas RL (COPEMIRAMONTES RL)”.	<p>Acuerdo 17:</p> <p>... La Junta La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la luz de la citada exposición, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente ante el Órgano Colegiado propuesta viable en torno a la posición institucional en</li> </ol>	146

		<p>cuanto al proyecto de ley N° 21004 para que los productores cuenten con su propio Beneficio de Café y con respecto al fideicomiso de garantía 42-08-G COCAFÉ RL/FIACOOCIQUE/INFOCOOP sobre las dos propiedades que se encuentran en uso de COPEMIRAMONTES RL.</p> <p>2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que la propuesta del punto anterior sea integral y que además contenga el análisis jurídico...</p>	
--	--	--	--